



Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica - Resolución 5252 Sept. 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho
Reconocimiento deportivo Resolución No. 832 Agosto 05/2016 otorgada IORD Bogotá, D.C. - Colombia
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"
NIT. 860.404.168-3

Kia 5 # 1580

BOGOTA, Noviembre 07 de 2016

Señor (a)
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
Ciudad.

PROCURADURIA GENERAL FECHA: 08-11-2016 11:21:53
AL RESPONDER CITE : ENTRADA : 418857-2016
PAGE A:
corres86

REF : Derecho de petición ART 23 .C.N.
ASUNTO : Solicitud de información

Apreciados Señores (as)

En mi calidad de representante Legal de la Organización de la Sociedad Civil, ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, legalmente constituida desde 1983, registrada ante la Organización de los Estados Americano OEA, OSC, y apegada al bloque de legalidad colombiano, y entidad que APOYA EL PACTO MUNDIAL de las Naciones Unidas, en temas de Derechos Humanos, Derecho al Trabajo, anticorrupción, entre otros; Haciendo uso de los preceptos del artes 23 y 270 C.N. y del ART 21 de la ley 1755 de 2015, en concordancia del art 15 de la ley 850 /2003, me dirijo con mucho respeto a ustedes con el fin de exponer y solicitar lo siguiente:

ARGUMENTACION

Colombia se encuentra comprometida ante la implementación de la convención interamericana contra la corrupción que adelanta el Departamento MESICIC DE LA OEA, y nosotros **ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA** como representantes de la sociedad civil registrada ante la OEA, estamos en la obligación de presentar informes relacionados con las medidas tendientes a eliminar la corrupción en las entidades y organizaciones del Estado de Colombia, por lo que solicitamos de ustedes lo siguiente:

SOLICITUD

- 1) Hacer llegar a **LA ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA** un informe detallado de los cargos que se encuentran legalizados dentro de su planta de personal (de carrera, provisionales, contratistas y demás) que la entidad requiera para su normal funcionamiento especificando su descripción.

Carrera 21 No 164- 97 of.401 Bogotá, D.C. Colombia SUR AMERICA
Tel: (57) 1 7033288, móvil 3108817691 P g web: www.wongfunsocialcre.wix.com/ Email: ongfunsocialrecol@hotmail.com
[Ongfunsocialrecol47@gmail.com/](mailto:Ongfunsocialrecol47@gmail.com) www.wongfunsocialrecol@outlook.es

Organización Registrada antes las siguientes entidades:



Organización de los Estados Americanos | Nos unimos para ir más lejos
RG 786/15



RG. S0006905.



NIT-860404168-3





Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica - Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho
Reconocimiento deportivo Resolución No. 832 Agosto 05/2016 otorgada IDRD Bogotá, D.C. - Colombia
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"
NIT. 860.404.168-3

- 2) Enviar el manual de procedimientos que utiliza esta entidad para determinar su necesidad de personal, como lo justifican, como lo convocan y mediante que medios, como realizan la selección y evaluación de los postulantes, que requerimientos mínimos en cuanto a formación y experiencia solicitan y su tiempo estimado de servicio, es decir por cuánto tiempo son contratados.
- 3) ¿Conocen ustedes las funciones de la comisión nacional del servicio civil y hacen uso de la misma?
- 4) Solicitamos información si la procuraduría General está implementando la protección de denunciante para fortalecer los sistemas a funcionarios públicos y ciudadanos. qué ley aplica para proteger
- 5) Si la procuraduría tiene protección laboral, y si tiene programa de protección de testigos, y proceso Disciplinarios

Es importante precisar que esta información se hará llegar al Departamento MESICIC DE LA OEA ante la implementación de la convención interamericana contra la corrupción, por lo que los datos suministrados estarán sujetos a eventuales auditorias por lo que se requiere información clara concisa y verificable, en papel membretado y firmada por quien corresponda.

Esta información se deberá hacer llegar a la Calle 30 Sur No 1-28 Este o al correo electrónico ongfunsocialcrecol@hotmail.com en los términos de tiempo señalados para los derechos de petición.

No siendo otro el motivo de la presente me suscribo en espera de su pronunciamiento y pronta respuesta a esta solicitud

Respetuosamente,

JOSE LAUREANO GAMBA MARTINEZ
Representante Legal
Tel.310 881 76 91

ONG
Funsocial Crecer Colombia
NIT. 860.404.168-3

LEIDY JOHANNA AHUMADA BALLEEN
Secretaria

Carrera 21 No 164- 97 of 401 Bogotá, D.C. Colombia SUR AMERICA
Tel: (57) 1 7033288, móvil 3108817691 P g web: www.ongfunsocialcrecol.com/ Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com
ongfunsocialcrecol47@gmail.com/ www.ongfunsocialcrecol.com/outlook.es
Organización Registrada antes las siguientes entidades:



Nos derechos
pas no gaité



RG 786/15

RG. 50006905.

NIT-860404168-3

FECHA : 01-12-2016
HORA : 08:15:16

CODIGO : RADIC
PAGINA : 1

PROCURADURIA GENERAL

REGISTRO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA

RADICACION

Número : 418857 Fecha : 08-11-2016 Hora : 11:21:53
PROCEDENCIA: Compañía : 146 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
REMITENTE: nombre: JOSE LAUREANO GAMBA MARTINEZ
 documento:
 dir.: CRA. 21 # 164-97 OF. 401 tel:

País : COL COLOMBIA Dpto. : 11 BOGOTA
Ciudad : 1 BOGOTA D.C.
Naturaleza del Doct. : 30 SOLICITDES NO MISIONAL
Medio Envío : 17 VENTANILLA EXTERNA Guia: REGCONCR05
Anexos : 2 Nro.Externo : Fecha : 07-11-2016
Detalle : EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION CIVIL, ONG
FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, SOLICITA ALLEGAR INFORME DETALLADO DE LOS CARGOS
QUE SE ENCUENTRAN LEGALIZADOS DENTRO DE SU PLANTA DE PERSONAL (DE CARRERA,
PROVISIONALES, CONTRATISTAS Y DEMAS), QUE LA ENTIDAD REQUIERA PARA SU NORMAL
FUNCIONAMIENTO ESPECIFICANDO SU DESCRIPCION; ENTRE OTRAS

Quién radica : corre307

Tipo de Trámite : 0
Fecha y Hora del Trámite : 08-11-2016 13:43:19
Fecha y Hora Max. de Respuesta :
Localización Actual : 1110030000100 CENTRO ATENCION SERVIDOR CAS
Responsable interno :
Fecha y Hora del detalle :
Detalle de Trámite :

Identificación del Documento :
Tipo de Trámite : 33 REMISION POR COMPETENCIA
Fecha y Hora del Trámite : 09-11-2016 10:58:44
Fecha y Hora Max. de Respuesta :
Localización Actual : 1110030000000 SECRETARIA GENERAL
Responsable interno : SILVA ESCOBAR ANA MARIA
Fecha y Hora del detalle :
Detalle de Trámite :

P7

Identificación del Documento :

OK



Funsocial Crecer Colombia
Persona Jurídica - Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho
Reconocimiento deportivo Resolución No. 832 Agosto 05/2016 otorgada IDRD Bogotá, D.C. - Colombia
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"
NIT. 868.484.168-3

Kra 8. # 12882 /
Pocia Benitta
piso 6°
Cuz Miria Dorca

EXRS 16 - 3000

BOGOTA, Noviembre 07 de 2016
Señor (a) presidente
CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ciudad.



REF : Derecho de petición ART 23 .C.N.
ASUNTO : Solicitud de información

Apreciados Señores (as)

En mi calidad de representante Legal de la Organización de la Sociedad Civil, **ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA**, legalmente constituida desde 1983, registrada ante la Organización de los Estados Americano OEA, OSC, y apegada al bloque de legalidad colombiano, y entidad que APOYA EL PACTO MUNDIAL de las Naciones Unidad, en temas de Derechos Humanos, Derecho al Trabajo, anticorrupción, entre otros; Haciendo uso de los preceptos del artes 23 y 270 C.N. y del ART 21 de la ley 1755 de 2015, en concordancia del art 15 de la ley 850 /2003, me dirijo con mucho respeto a ustedes con el fin de exponer y solicitar lo siguiente:

ARGUMENTACION

Colombia se encuentra comprometida ante la implementación de la convención interamericana contra la corrupción que adelanta el Departamento MESICIC DE LA OEA, y nosotros ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA como representantes de la sociedad civil registrada ante la OEA, estamos en la obligación de presentar informes relacionados con las medidas tendientes a eliminar la corrupción en las entidades y organizaciones del Estado de Colombia, por lo que solicitamos de ustedes lo siguiente:

SOLICITUD

- 1) Hacer llegar a **LA ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA** un informe detallado de los cargos que se encuentran legalizados dentro de su planta de personal (de carrera, provisionales, contratistas y demás) que la entidad requiera para su normal funcionamiento especificando su descripción.

Carrera 21 No 164- 97 of.401 Bogotá, D.C. Colombia **SUR AMERICA**
Tel: (57) 1 7033288, móvil 3108817691 P g web: www.wongfunsocialcre.wix.com/ Email: wongfunsocialcrecol@hotmail.com
[wongfunsocialcrecol47@gmail.com/](mailto:wongfunsocialcrecol47@gmail.com) [www.wongfunsocialcrecol@outlook.es](mailto:wongfunsocialcrecol@outlook.es)
Organización Registrada antes las siguientes entidades:



Handwritten signature



Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica - Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho
Reconocimiento deportivo Resolución No. 032 Agosto 05/2016 otorgada IDRD Bogotá, D.C. - Colombia
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"
NIT. 860.404.168-3

- 2) Enviar el manual de procedimientos que utiliza esta entidad para determinar su necesidad de personal, como lo justifican, como lo convocan y mediante que medios, como realizan la selección y evaluación de los postulantes, que requerimientos mínimos en cuanto a formación y experiencia solicitan y su tiempo estimado de servicio, es decir por cuánto tiempo son contratados.
- 3) ¿Conocen ustedes las funciones de la comisión nacional del servicio civil y hacen uso de la misma?
- 4) Solicitamos informe si se expidió la ley ordinaria que regula la carrera Judicial.
- 5) Informe como es el proceso de la Selección de los Empleados de la dirección Ejecutiva y los Empleados de la Sala Administrativa.

Es importante precisar que esta información se hará llegar al Departamento MESICIC DE LA OEA ante la implementación de la convención interamericana contra la corrupción, por lo que los datos suministrados estarán sujetos a eventuales auditorias por lo que se requiere información clara concisa y verificable, en papel membreteado y firmada por quien corresponda.

Esta información se deberá hacer llegar a la Calle 30 Sur No 1-28 Este o al correo electrónico ongfunsocialcrecol@hotmail.com en los términos de tiempo señalados para los derechos de petición.

No siendo otro el motivo de la presente me suscribo en espera de su pronunciamiento y pronta respuesta a esta solicitud

Respetuosamente,

JOSE LAUREANO GAMBA MARTINEZ
Representante Legal
Tel.310 881 76 91



Leidy Ahumada
LEIDY JOHANNA AHUMADA BALEN
Secretaria

Carrera 21 No 164- 97 of.401 Bogotá, D.C. Colombia SUR AMERICA
Tel: (57) 1 7033288, móvil 3108817691 P g web: www.ongfunsocialcrecol.com/ Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com
Ongfunsocialcrecol47@gmail.com/ www.ongfunsocialcrecol.com/outlook.es

Organización Registrada antes las siguientes entidades:



Organización de los Estados Americanos
Mis derechos para más gente
RG 786/15



RG. 50006905. NIT-860404168-3



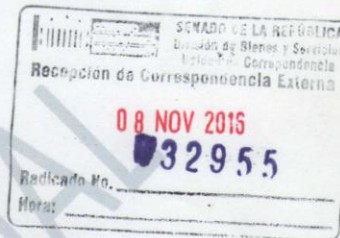
Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica - Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho
Reconocimiento deportivo Resolución No. 832 Agosto 05/2018 otorgada IDRD Bogotá, D.C. - Colombia
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"
NIT. 866.484.168-3

hica e # frente Alcodice

BOGOTA, Noviembre 07 de 2016

Señor (a)
DIRECTOR: ejecutivo Senado
ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DE COLOMBIA
Ciudad.



REF : Derecho de petición ART 23 .C.N.
ASUNTO : Solicitud de información

Apreciados Señores (as)

En mi calidad de representante Legal de la Organización de la Sociedad Civil, **ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA**, legalmente constituida desde 1983, registrada ante la Organización de los Estados Americano OEA, OSC, y apegada al bloque de legalidad colombiano, y entidad que **APOYA EL PACTO MUNDIAL** de las Naciones Unidad, en temas de Derechos Humanos, Derecho al Trabajo, anticorrupción, entre otros; Haciendo uso de los preceptos del artes 23 y 270 C.N. y del ART 21 de la ley 1755 de 2015, en concordancia del art 15 de la ley 850 /2003, me dirijo con mucho respeto a ustedes con el fin de exponer y solicitar lo siguiente:

ARGUMENTACION

Colombia se encuentra comprometida ante la implementación de la convención interamericana contra la corrupción que adelanta el Departamento MESICIC DE LA OEA, y nosotros **ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA** como representantes de la sociedad civil registrada ante la OEA, estamos en la obligación de presentar informes relacionados con las medidas tendientes a eliminar la corrupción en las entidades y organizaciones del Estado de Colombia, por lo que solicitamos de ustedes lo siguiente:

SOLICITUD

- 1) Hacer llegar a LA **ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA** un informe detallado de los cargos que se encuentran legalizados dentro de su planta de personal (de carrera, provisionales, contratistas y demás) que la entidad requiera para su normal funcionamiento especificando su descripción.

Carrera 21 No 164- 97 of.401 Bogotá, D.C. Colombia SUR AMERICA
Tel: (57) 1 7033288, móvil 3108817691 P g web: www.wongfunsocialcre.whx.com/ Email: wongfunsocialcrecol@hotmail.com
[Ongfunsocialcrecol47@gmail.com/](mailto:Ongfunsocialcrecol47@gmail.com) www.wongfunsocialcrecol@outlook.es
Organización Registrada antes las siguientes entidades:



RG 786/15

RG. 50006905.

NIT-860404168-3



Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica - Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho
Reconocimiento deportivo Resolución No. 632 Agosto 05/2016 otorgada IDRD Bogotá, D.C. - Colombia
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"
NIT. 860.404.168-3

- 2) Enviar el manual de procedimientos que utiliza esta entidad para determinar su necesidad de personal, como lo justifican, como lo convocan y mediante que medios, como realizan la selección y evaluación de los postulantes, que requerimientos mínimos en cuanto a formación y experiencia solicitan y su tiempo estimado de servicio, es decir por cuánto tiempo son contratados.
- 3) ¿Conocen ustedes las funciones de la comisión nacional del servicio civil y hacen uso de la misma?
- 4) Solicitamos información Si el estatuto de Carrera Administrativo se Expidió.
- 5) Solicitamos información si el estatuto de la Rama Legislativa se Expidió
- 6) Cuantos funcionarios son de Carrera, y cuántos funcionarios son atadas a las EPLS - de libres nombramientos y remoción y Cuáles son los criterios para los nombramientos.

Es importante precisar que esta información se hará llegar al Departamento MESICIC DE LA OEA ante la implementación de la convención interamericana contra la corrupción, por lo que los datos suministrados estarán sujetos a eventuales auditorias por lo que se requiere información clara concisa y verificable, en papel membreado y firmada por quien corresponda.

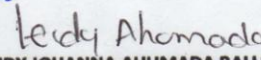
Esta información se deberá hacer llegar a la Calle 30 Sur No 1-28 Este o al correo electrónico ongfunsocialcrecol@hotmail.com en los términos de tiempo señalados para los derechos de petición.

No siendo otro el motivo de la presente me suscribo en espera de su pronunciamiento y pronta respuesta a esta solicitud

Respetuosamente,


JOSE LAUREANO GAMBA MARTINEZ
Representante Legal
Tel.310 881 76 91




LEIDY JOHANNA AHUMADA BALEN
Secretaria

Carrera 21 No 164- 97 of.401 Bogotá, D.C. Colombia SUR AMERICA
Tel: (57) 1 7033288, móvil 3108817691 P g web: www.wongfunsocialcrecol.com/ Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com
Ongfunsocialcrecol47@gmail.com/ www.wongfunsocialcrecol.com/outlook.es
Organización Registrada antes las siguientes entidades:



Organización de los Estados Americanos | No derechos para más gente



RG 786/15

RG. 50006905.

NIT-860404168-3

Dra. Roa

Dirección General Administrativa

DGA-CS -3532 - 2016
Bogotá D.C., 10 de noviembre 2016

PARA: Dr. YURY GARCIA TORRES
Jefe de División de Recursos Humanos

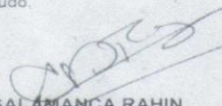
DE: Dirección General Administrativa

Asunto: Derecho de petición – rad 32955

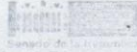
Por medio de la presente se traslada derecho de petición de la FUNDACIÓN CRECER COLOMBIA, sobre información de información.

Favor dar respuesta con copia a esta dirección.

Cordial saludo,


ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General Administrativa
Senado de la República

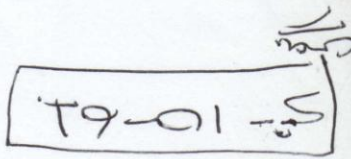
Anexo: lo enunciado




División de Recursos Humanos

Fecha: 11-11-2016
Hora: 12:09
Radicado N°: 32955
Quien Recibe: Urrutia

Casa Dirección General - Carrera 5 No 10- 69
Teléfonos: 3824360 - 3824362 - FAX 3824353
Dirección administrativa@senado.gov.co


Se 10-17


Dirección General Administrativa

DGA-CS -3533 - 2016
Bogotá D.C., 10 de noviembre 2016

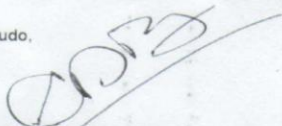
Señores
FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA
Calle 30 Sur No. 1-28 Este
ongfunsocialcrecol@hotmail.com

Asunto: Derecho de petición – rad 32955

Por medio de la presente me permito infórmale que su derecho de petición bajo radica 32955, fue traslado a la División de Recursos Humanos del Senado de la República. Toda vez que dicha área es la competente para dar respuesta a su solicitud.

Lo anterior en concordancia con el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

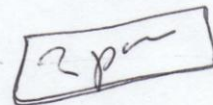


ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General Administrativa
Senado de la República

Anexo: DGA-CS-3532-2016

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección General Carrera 5 No 10- 69
Teléfonos: 3824360 – 3824362- FAX 3824353
Dirección.administrativa@senado.gov.co



~~Estapira~~
estapira sic

Uance,

